

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 114

## JUNTA VECINAL DE SAN ROMÁN

**CVE-2019-5361** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

La Junta Vecinal de San Román de Cayón, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2019, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, esta Junta dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

San Román de Cayón, 27 de mayo de 2019.

EL presidente,

Pablo Antonio Gómez.

2019/5361

CVE-2019-5361